



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CONSEJO FARMACEÚTICO EN ATEROGÉNESIS Y TROMBOGÉNESIS

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CONSEJO FARMACEÚTICO EN ATEROGÉNESIS Y TROMBOGÉNESIS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Código:	SANP0035
Nivel de cualificación profesional:	5

Objetivo general

Evaluar las características más importantes de los fármacos hipolipemiantes, antiagregantes plaquetarios y anticoagulantes y su uso en cardiopatías isquémicas y accidentes cerebrovasculares, formado parte del desarrollo del Consejo Farmacéutico de manera efectiva, profesional y actualizado.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Conceptos generales de lipoproteínas y dislipemias y su implicación en el proceso aterogénico y trombogénico	15 horas
Módulo 2	Manejo y seguimiento de las dislipemias en oficinas de farmacia	20 horas
Módulo 3	Manejo de la agregación plaquetaria como causa de la progresión de la aterosclerosis y uso de antiagregantes como pilares del tratamiento farmacológico	15 horas
Módulo 4	Aspectos generales de la trombosis venosa: fármacos anticoagulantes orales, heparinas y pautas generales en el tratamiento de la trombosis venosa profunda como parte del consejo farmacéutico	15 horas
Módulo 5	Angina de pecho: estudio del concepto, tipos, fisiopatología, pautas generales de tratamiento farmacológico (antianginosos) y medidas higiénico-dietéticas	20 horas
Módulo 6	Manejo de los accidentes cerebrovasculares como parte del consejo farmacéutico	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
--------------------------------------	---

Acreditaciones / titulaciones	
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria de Farmacia. Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria de Farmacia.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Evaluar las lipoproteínas, y su relación en el proceso aterogénico y trombogénico, con el fin de comprender la implicación de las dislipemias y agregación plaquetaria, en el síndrome coronario agudo (SCA) y en el estado de salud de la población.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre conceptos generales de lipoproteínas y dislipemias.
 - Identificación del concepto y estructura de las lipoproteínas
 - Clasificación de lipoproteínas.
 - Desarrollo de las funciones de las lipoproteínas en el cuerpo humano.
 - Síntesis de la apolipoproteínas
 - Reconocimiento de los quilomicrones y su función.
 - Desarrollo del transporte de lípidos sanguíneos.
 - Diseño de quilomicrones: Transporte de lípidos dietéticos y destino
 - Desarrollo de VLDL: Transporte de ácidos grasos y triacilglicéridos (TAGs) y colesterol sintetizado en el hígado
 - Descripción del destino de VLDL (lipoproteínas de muy baja densidad) y HDL (lipoproteínas de alta densidad): Transporte inverso de colesterol
 - Síntesis del destino de HDL
 - Estudio de las interacciones HDL con otras partículas
 - Reconocimiento de la endocitosis mediada por receptores de lipoproteínas
- Estudio del proceso aterogénico y trombogénico en el ser humano.
 - Determinación del proceso aterogénico
 - Desarrollo del concepto: proceso aterogénico
 - Descripción de las etapas del proceso aterogénico
 - Síntesis de las enfermedades autoinmunes y aterogénesis
 - Revisión de la trombogénesis
 - Identificación del concepto de trombogénesis.
 - Actualización de la trombogénesis
 - Desarrollo de la etiología y factores de riesgo en la trombosis
 - Valoración de los tipos de trombosis
 - Análisis del diagnóstico y tratamiento de la trombosis
 - Estudio del uso sostenible y adecuado de medicamentos, así como gestión de residuos producidos, con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la calidad del servicio de los/as farmacéuticos/as responsables del consejo farmacéutico, de la importancia de las lipoproteínas en los procesos de dislipemias, como aterogénicos y tromboembólicos, y su implicación en el SCA, en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.
- Desarrollo de habilidades de comunicación por parte de los/as farmacéuticos/as responsables del consejo farmacéutico, de mantener actualizados los conocimientos para así poder ayudar a la población en la resolución de sus dudas sobre las dislipemias, en el marco de la promoción y protección de la salud, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Manejo y seguimiento de las dislipemias en oficinas de farmacia

OBJETIVO

Detallar las actualizaciones farmacoterapéuticas disponibles en el campo de las dislipemias y sus posibles aplicaciones en el consejo farmacéutico.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento y desarrollo de las dislipemias o dislipidemias.
 - Desarrollo del concepto y etiología, clasificación etiológica de las dislipemias y su impacto en la salud pública en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética.
 - Síntesis del concepto y tipos de lipoproteínas
 - Descripción del desarrollo de causas primarias de las dislipemias: dislipemias primaria hereditarias, hiperlipidemia combinada familiar, Disbetalipoproteinemia familiar, hipercolesterolemia familiar, hipertrigliceridemia familiar, hipoalfalipoproteinemia y carencia de lipoproteína lipasa y carencia de apolipoproteína CII
 - Identificación del desarrollo causas secundarias de las dislipemias: estilo de vida sedentario o diabetes mellitus, nefropatía crónica, hipotiroidismo, cirrosis biliar primaria y ciertos medicamentos.
 - Valoración de los signos y síntomas de las dislipemias.
 - Desarrollo del cribado de la dislipidemia
 - Análisis del metabolismo lipídico en el ser humano.
 - Determinación de las alteraciones/fisiología del metabolismo lipídico en el ser humano.
 - Desarrollo de las alteraciones del metabolismo de los lípidos exógeno
 - Descripción de las alteraciones del metabolismo de los lípidos endógeno
 - Desarrollo del transporte de lípidos sanguíneos.

- Estudio de la hipolipidemia
 - Desarrollo del concepto de hipolipidemia
 - Causas de la hipolipidemia: primaria, abetalipoproteinemia (síndrome de Bassen-Kornzweig), enfermedad por retención de quilomicrones (enfermedad de Anderson) y hipobetalipoproteinemia
 - Uso de la terapéutica en las dislipemias
 - Tratamiento dietoterápico: dieta hipolipemiente
 - Tratamiento farmacológico: uso de fármacos hipolipemiantes, tratamiento de las causas del colesterol elevado
 - Interpretación de los datos del laboratorio
 - Distinción de la LDL (lipoproteína de baja densidad), HDL y VLDL en un análisis de sangre
 - Evaluación de la dislipidemia como factor de riesgo cardiovascular
 - Descripción de las guías actuales para la prevención cardiovascular
 - Descripción del trabajo en equipo por parte del farmacéutico con los médicos y las médicas prescriptores de los tratamientos de control de dislipidemias.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud positiva del farmacéutico en el asesoramiento de fármacos y medidas dietéticas como primer eslabón del tratamiento, para tratar las dislipemias, en el marco de la protección y promoción de la salud.
 - Desarrollo de las habilidades de comunicación entre los miembros del equipo de salud que tratan las dislipemias

OBJETIVO

Relacionar la fisiopatología de la agregación plaquetaria para comprender su relación con los tratamientos prescritos y sus posibles efectos en los/las pacientes tratados, así como su implicación en el síndrome coronario agudo (SCA).

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la fisiopatología de la agregación plaquetaria y fármacos antiagregantes plaquetarios.
 - Introducción fisiológica de la formación del trombo.
 - Descripción de la fase de hemostasia primaria
 - Desarrollo de la fase de hemostasia secundaria
 - Síntesis de la fase de amplificación
 - Valoración de la fase de propagación (fibrinogénesis y agregación plaquetaria)
 - Desarrollo de las patologías relacionadas con la trombogénesis.
 - Identificación de la etiología y signos y síntomas relacionados con la trombogénesis
 - Síntesis de los métodos diagnósticos de los trastornos trombóticos
 - Valoración de los factores predisponente de los trastornos trombóticos
 - Clasificación de las trombosis: venosa, arterial y cardiaca y trombosis intravascular diseminada.
 - Identificación de fármacos antiagregantes plaquetarios más actualizados.
 - Conocimiento sobre ácido acetilsalicílico (AAS)
 - Desarrollo de las tienopiridinas: ticlopidina y clopidogrel
 - Valoración de los inhibidores del receptor plaquetario Gp IIb/IIIa
 - Aplicaciones terapéuticas de los antiagregantes plaquetarios.
 - Determinación de las precauciones durante el tratamiento antiagregante.
 - Descripción de los consejos a los/las pacientes.
 - Desarrollo del trabajo en equipo de los profesionales y las profesionales de oficinas de farmacia relacionados con estas patología y los sanitarios prescriptores y administradores de los tratamientos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de iniciativa de la actualización de conocimientos sobre la fisiopatología de la agregación plaquetaria y su influencia en la formación de trombos y en la aparición del Síndrome Coronario Agudo (SCA).
 - Desarrollo de habilidades de comunicación entre equipos sanitarios multidisciplinares

OBJETIVO

Describir los aspectos generales de las trombosis y la actualización de los anticoagulantes orales y heparinas en las pautas de tratamiento de la trombosis venosa profunda, como parte del consejo farmacéutico y herramienta en la protección y promoción de la salud.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los aspectos generales de la trombosis venosa, fármacos anticoagulantes y heparinas.
- Introducción y generalidades de la trombosis y del proceso de la coagulación.
- Identificación del concepto de hemostasia
- Descripción de las indicaciones para el estudio de coagulación
 - Análisis de los parámetros analíticos para detectar alteraciones de coagulación
- Descripción de fármacos anticoagulantes actuales.
- Desarrollo de los anticoagulantes orales y pautas generales en el tratamiento de la trombosis venosa profunda.
- Determinación de otros anticoagulantes.
- Conocimiento sobre la Patogénesis de la trombosis Venosa (TVP)
 - Valoración del diagnóstico del Trombo Embolismo Pulmonar (TEP)
 - Desarrollo de la prevención de la trombosis venosa profunda.
 - Descripción del tratamiento de la TVP y TEP actuales.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia en el manejo correcto de los fármacos anticoagulantes orales y parenterales, a la hora de formar parte de consejo farmacéutico ofertado en las oficinas de farmacia e incluidos en la promoción y protección de la salud de la comunidad.
- Desarrollo de trabajo en equipo de los farmacéuticos con los profesionales y las profesionales sanitarios/as implicados en el tratamiento de anticoagulación para el uso de fármacos lo más eficaces posible para el/la paciente.

OBJETIVO

Describir la fisiopatología de la angina de pecho, relacionándola con las medidas higiénico-dietéticas y tratamiento farmacológico en pacientes, como parte del consejo farmacéutico.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción del concepto, tipos, fisiopatología y pautas generales de tratamiento de la angina de pecho.
 - Conocimiento del concepto y clínica de la angina de pecho.
 - Clasificación de la angina de pecho.
 - Desarrollo de la fisiopatología de la angina de pecho.
- Identificación de los factores de riesgo que predisponen al desarrollo de la cardiopatía isquémica
 - Análisis de las pautas generales de tratamiento de la angina de pecho.
 - Descripción del tratamiento actualizado de la angina de pecho.
- Determinación de los betabloqueantes usados en la angina de pecho
- Uso de nitratos en la angina de pecho
 - Análisis de los antagonistas del calcio en el tratamiento de la angina de pecho.
- Descripción del tratamiento actual de la angina estable.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Resolución de problemas y dudas de los/las pacientes en tratamiento de la angina de pecho como parte del consejo farmacéutico ofertado en las oficinas de farmacia.
- Desarrollo del trabajo en equipo para aplicar los conocimientos a la práctica, para investigar y comunicarse con el resto de los profesionales y las profesionales relacionados con la cardiopatía isquémica y el SCA.

OBJETIVO

Describir los accidentes cerebrovasculares más frecuentes, así como los tratamientos, que forman parte del consejo farmacéutico en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los accidentes cerebrovasculares.
 - Desarrollo de la introducción, concepto y clasificación de los accidentes cerebrovasculares.
 - Descripción de la epidemiología de los accidentes cerebrovasculares
 - Identificación de los ictus isquémicos y su tratamiento.
 - Determinación de los ictus hemorrágicos y su tratamiento.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la calidad del servicio, considerando las condiciones en las que se realiza, por parte de los profesionales y las profesionales del consejo farmacéutico, en relación a los accidentes cerebrovasculares y su impacto en la calidad de vida de los/las pacientes y familiares.
 - Demostración de iniciativa en el reconocimiento precoz de los síntomas premonitorios de los accidentes cerebrovasculares, para el buen pronóstico de la enfermedad en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.